

¿Qué rol cumplen los defensores y las defensoras ambientales?



¿Quiénes son?

Son quienes, de forma individual o colectiva, realizan acciones pacíficas para promover, proteger o defender los derechos humanos, especialmente el derecho al ambiente sano.

Legislación peruana, en línea con la Organización de las Naciones Unidas.

¿Defender el ambiente es una actividad riesgosa?



88 defensores ambientales han sido asesinados desde el 2003 hasta el presente por proteger su territorio del narcotráfico y el tráfico de tierras, así como de la tala y la minería ilegales, según el registro de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.



Los pueblos indígenas, los campesinos y campesinas, las personas defensoras del derecho a la tierra y del medioambiente son los grupos de defensores y defensoras que corren mayor riesgo.

¿Qué amenazas enfrentan?



Existe una falta de reconocimiento, estigmatización y criminalización, por parte de agentes estatales y no estatales, que representa un grave obstáculo para el trabajo que realizan.

(*) Declaración de Fin de Misión, Michel Forst, exrelator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (visita al Perú, 21 de enero a 3 de febrero del 2020).

Se enfrentan a:



Campañas de desprestigio



Detenciones ilegales



Asesinatos



Amenazas



Violencia



Exclusión de los foros de toma de decisiones

¿Cómo están protegidos?

El Estado cuenta con los siguientes instrumentos:

- Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021.
- Protocolo para garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos.
- No obstante ninguna de las normas e instrumentos mencionados cuenta con rango de ley.
- Lineamientos de Intervención Defensorial frente a casos de defensores y defensoras de derecho humanos.
- Registro sobre situaciones de riesgo de personas defensoras de derechos humanos.

FUENTE: *Actualidad Ambiental*, boletín de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

